EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 2 de Noviembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.098

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Arriendo de pastos

Se arriendan pastos de la dehesa de Espinosilla, término de Astudillo. Para tratar, dirigirse al Administrador de la Excma. Sra. Condesa viuda de Santa Coloma, Casado del Alisal, número 1. —PALENCIA.

Vacunación

Con linfa reciente, suiza, se vacuna todos los días por mañana y tarde en casa del Practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, número 15.
Previo aviso pasa á domicilio.

CARTA DE MADRID

1.º de Noviembre de 1906

Sr. Director:

Esta mañana dejó de existir el venerable conde de Cheste.

Las letras y las armas, siempre hermanas en la tierra española, están de luto. No fué, como militar, el ilustre finado, un caudillo asombroso; ni en las letras un grande ingenio; pero sí fué un valiente y pundonoroso general, un cultivador del habla castellana y un buen poeta.

Sirvió con su espada á la Patria, y la honró con su pluma; méritos son estos suficientes para que su muerte sea sentida por todos, y que no haya un alma española que no eleve á Dios una plegaria por el eterno descanso del militar y poeta, que al desaparecer de la tierra, parece que con él se marchan los últimos restos de gloriosas tradiciones nacionales.

Esta mañana se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia de su majestad el Rey, á pesar de la festividad del día.

El Sr. Gullón ha actuado de presidente, por continuar enfermo el general López Domínguez.

Después de informar al monarca de la marcha de los asuntos parlamentarios, y de dar cuenta del fallecimiento del conde de Cheste, S. M. habló del viaje que ha de emprender mañana para Málaga.

En tren especial que saldrá de Madrid á las 6'40 de la tarde, irán los Reyes á la hermosa capital andaluza.

En el consejo se han firmado los decretos autorizando al ministro de la Gobernación á presentar á las Cortes los proyectos de ley relativos á la creación del Instituto de previsión del trabajo, contrato del trabajo y reformando la ley del trabajo de las mujeres y de los niños.

El consejo ha carecido de interés político.

La preocupación grande es lo que pueda ocurrir mañana en el Congreso. Pero no se puede anticipar programa alguno.

El Sr. Moret se halla hoy peor de su catarro; el presidente del Congreso señor Canalejas se ha visto hoy obligado á guardar cama, y el general López Domínguez se encuentra empeorado.

Es posible que no se verifique nada de lo que se anuncia, y uno de los números del programa para mañana era el de la proclamación por la mayoría de jefe del partido liberal, á favor del Sr. Moret.

—En mal día —dicen algunos supersticiosos liberales —se va á hacer tal proclamación, porque la Iglesia celebra mañana la Conmemoración de los difuntos.

Pero los que no somos supersticiosos, ni impresionables y presenciamos con toda imparcialidad el desarrollo de la política creemos que ese acto no se realizará mañana, entre otras razones, porque el Gobierno tiene que asistir á dos actos oficiales:

Al entierro del general conde de Cheste, y á despedir en la estación del Mediodía á SS. MM.

Por consiguiente, lo más probable es que hasta el próximo lunes no se realice en el Congreso ese acto político, que con tanta impaciencia esperan todos los políticos.

De Sevilla telegrafían diciendo que un agente de orden público, de sesenta años de edad, que hacía largo tiempo desempeñaba las funciones de cocinero del gobernador, se cayó hace dos días, causándose una herida de escasa importancia.

Como mostrase tenaz resistencia á ser reconocido por un facultativo, comenzó á sospecharse.

Hoy ha empeorado y al ser reconocido por un médico, este ha visto con asombro que el guardia de orden público y cocinero era una mujer.

Las funciones de agente las desempeñó siempre á satisfacción de sus jefes.

—Se ha verificado el entierro de los reos de Peñaflor.

Lo presenció mucha gente y los hermanos de la Paz y Caridad, sin que ocurriese ningún incidente digno de mención.

De Bilbao telegrafían que en el frontón Euskalduna se ha celebrado un mitin obrero, al que asistieron 8.000.

Los oradores han combatido el concierto económico, acordándose que vaya á Madrid una comisión socialista, á fin de gestionar la autonomía municipal administrativa, y en caso de no obtenerlo, que no se concedan los conciertos.

Se preparan mitins en Gallarta, Durango y otros puntos.

En virtud del acuerdo anterior salió para Madrid la comisión nombrada.

Menchet.

PENSANDO EN LA SOLUCION

Período de indecisión, de labor negativa para todo lo que podría ser de utilidad al interés general, el momento histórico presente (pase el tópico) dejará en la historia parlamentaria unas cuantas páginas de garrulería insípida.

Todo ese cúmulo de proyectos de Hacienda, de Gobernación y de Gracia y Justicia, tendrán el destino de las hojas periodísticas diarias: Á la larga, honrarán los anaqueles de las cocinas caseras y los pesos al detall de las modestas tiendas de ultramarinos.

Darán dictámenes las comisiones—que ya es mucho dar—pero el día que se provoque una votación nominal en el Congreso ó en el Senado, los señores que ocupan el banco azul se convencerán de que esa *avasallante* mayoría liberal es una bella mentira y el Gobierno tendrá que hacer un mutis é irse á palacio á recibir órdenes, que muy bien pueden dárselas en canuto.

¿Qué pasará entonces? ¿Quién puede predecirlo hoy sin riesgo á fracasar como legítimo zaragozano?

***

Si los monteristas borrasen sus diferencias con Moret, podría ser esta la solución, y, no hay otra, si el partido liberal no ha de anularse como instrumento de gobierno.

¿Que cómo podría *formalizarse* la vuelta de Moret con unas Cortes que él quiso disolver? Aferrarse á este escrúpulo monjil, es una simplicísima tontería, porque la farmacopea de la política española, ha tenido y tiene para los casos difíciles remedios heróicos, y, un remedio heróico sería la vuelta de Moret para que el partido liberal no sea borrado del libro de los vivos, amén de que la monarquía no querrá privarse de este instrumento de gobierno, sancionado *ad perpetuan* el sistema de candillaje con grupos atomísticos, que es siempre estéril para empeños generosos, y generador de perturbaciones en todos los órdenes de la administración pública.

Aún podría descartarse la solución Moret, si Maura sintiese impaciencia por volver al poder; pero el jefe del partido conservador no se inclina á los temperamentos impacientes, y mejor puede asegurarse que le sería grato esperar á que se apurase la colilla moretista, derrotando en el Congreso ó en el Senado los proyectos presentados, flecha de pharto con que los ministeriales inician la huída, convencidos de que no les sonreirá la victoria.

Con la vuelta de Moret, nada perderían los intereses liberales, antes recobrarían la fortaleza que les falta, para que, si no en esta etapa, en otra, pudiera desarrollarse todo el programa que el ilustre orador dejó escrito en el acta del último Consejo de ministros que ha presidido, y es deber patriótico de todo demócrata facilitar y ayudar esta solución, tanto por lo que importa al régimen, como por lo que convendría á la pacificación de los espíritus.

La vuelta de los conservadores sería prematura, originada á violencias, y acaso influiría en que el período evolutivo se interrumpiese, con grave detrimente para la libertad.

Sea ello lo que quiera, no ha de tardarse muchos días sin que la crisis se plantee y se resuelva; ó con la entrada del Sr. Moret, ó con la disolución del partido liberal, que ésto implicaría, en tal coyuntura, la vuelta de los conservadores.

Extranjero

BREST. — Varios oficiales marineros de los acorazadores «Gloria», «Amiral-Aube» y «León Gambetta», actualmente con permiso, han sido llamados.

SAN PETERSBURGO. — Numerosos meeting celebrados ayer en esta capital, han decidido no hacer ninguua manifestación. Los periódicos comentan con calma el alcance histórico del manifiesto del 30 de Octubre de 1905. Las autoridades han adoptado extraordinarias medidas de seguridad. La jornada del 30 de Octubre se anuncia que pasará tranquilidad.

BREST. -Una división naval rusa, mandada por el contralmirante Bostroen, y compuesta por los acorazados «Slava», «Cesarevitch» y «Bogatyr», es esperada en breve.

LONDRES. — Algunos periódicos publican un despacho de San Petersburgo anunciando que cuatro de los ladrones que atacaron al furgón del Tesoro han sido condenados á la horca. Mañana serán ejecutados.

—Telegrafían de Roma al «Daily Telegraph» que Mr. Máximo Gorki, que actualmente se halla en Nápoles, ha sido avisado para que no extienda demasiado su propaganda, pues ésta ha provocado ya desórdenes en algunos puntos de Italia. La policía ejerce estrecha vigilancia sobre el revolucionario ruso.

SAN PETERSBURGO. — La Academia militar de Medicina ha sido cerrada.

LONDRES.—El «Daily Mail» cree saber que los nuevos acorazados ingleses del programa de 1907-1908, serán armados con cañones para proyectiles de 13 pulgadas y media. El peso de estas piezas será de 85 á 86 toneladas.

El corresponsal del «The Times» en Tánger telegrafía que el rumor según el cual un empréstito ha sido consentido por Alemania al sultán, es absolutamente inexacto. La legación de Alemania ha informado á las autoridades de que se preparaba á comenzar inmediatamente la discusión de los detalles del protocolo de Algeciras.

SAN PETERSBURGO. --Un telegrama de Bielostock declara que las noticias que se han puesto en circulación, según los cuales los judíos abandonan el territorio en masa, son falsas completamente.

Igualmente es inexacto que las casas de comercio judías estén en liquidación y que la industria y el comercio estén en depresión.

—Ayer un obrero ha disparado tres tiros de revólver sobre un contramaestre inglés de la fábrica de máquinas de coser Nenskyo.

El agredido ha resultado gravemente herido en el cuello, en el brazo derecho, y en los riñones.

Se teme que fallezca. La policía ha detenido á veinticuatro estudiantes.

Ruenos Aires 1.º

El Consejo de Ministros ha acordado presentar á la Cámara un proyecto relativo al ensanche del puerto de Buenos Aires y rechazó todas las proposiciones que sobre los viajes rápidos han hecho varias Compañías, por no reunir las condiciones fijadas en la ley de Luro.

REAL ORDEN ACLARATORIA DEL DECRETO DE INDULTO

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden aclaratoria del decreto de indulto del 23 del pasado:

«Ilustrísimo señor: En virtud de lo dispuesto por el art. 9.º del real decreto del 36 del actual, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para el exacto cumplimiento de dicha soberana disposición se observen las siguientes instrucciones:

1.ª Que de conformidad á lo prevenido en el número 2.º del art. 5.º del Real decreto citado, sea aplicable la gracia concedida en el párrafo 3.º del art. 1.º del expresado decreto á todos aquellos procesados cuyas causas se encontraren en el estado procesal subsiguiente á la apertura del juicio oral, en virtud del auto ordenado en el artículo 649 de la ley de enjuiciamiento criminal á la fecha de la publicación de la real gracia.

2.ª Queda establecido por el número 2.º del art. 5.º del Real decreto de indulto, que una vez hecha la calificación de delitos no exceptuados por el art. 3.º que tengan asignadas las penas de arresto mayor ó multa, los procesados habrán de manifestar su conformidad con tales penas dentro del plazo de veinte días; ese plazo deberá contarse desde que el procesado ó procesados tengan conocimiento de la acusación contra ellos formulada. A este efecto las Audiencias provinciales deberán requerir á los inculpados á fin de que, si lo creyeren oportuno, hagan uso del derecho que el referido decreto les concede, debiendo, caso de conformidad con la pena, proceder á dictar sentencia sin ser necesaria en la solicitud del reo la intervención ni la firma del letrado defensor, ni tenga trascendencia personal en ese caso la manifestación de la representación jurídica relativa á que no obstante la conformidad del acusado deba continuar el juicio.

3.ª Que si fueren varios los procesados y no se conformase alguno de ellos con la pena de arresto ó multa, continuará el juicio hasta dictar sentencia para los disconformes, acordándose por el Tribunal, al tener por hecha la conformidad de los que así lo hubiesen manifestado, extinguida la acción penal, con arreglo al caso 4.º del art. 132 del Código, y aplicándoles la gracia en la sentencia que en su día se dicte en la causa, después de celebrado el juicio oral para los restantes procesados. Igual procedimiento habrá de seguirse si siendo varios los acusados se solicitare por la acusación para alguno ó algunos de ellos pena superior á la de arresto ó multa y para los demás penas de esta naturaleza por delitos no exceptuados en el art. 3.º del Real decreto de 23 de los corrientes.

4.ª Que en el caso de que practicadas las pruebas en el juicio oral las acusaciones todas presentes en la causa sostuvieran como definitiva una calificación que lo fuese por delito no exceptuado y que estuviera penado con arresto ó multa, se hará aplicación en la sentencia del núm. 3.º del art. 1.º del decreto de indulto. Igualmente se aplicará esta disposición si aun mantenida la acusación provisional por todas ó cualquiera de las acusaciones el Tribunal condenase al procesado ó procesados por un delito comprendido en la gracia otorgada en el decreto citado; y

5.ª Que las disposiciones del número 3.º del art 1.º del repetido decreto son extensivas á los procesados por los delitos de contrabando ó defraudación á la Hacienda pública, puesto que no resultan exceptuados por el art. 3.º, y se aplicará asimismo á los reos de tales delitos lo dispuesto en los números 1.º al 4.º de la presente Real orden, sin que pueda ser remitida la prisión sustitutoria por indemnización al Estado, á menos de perdón expreso otorgado al indultado, que lo será únicamente en cuanto á las penas de arresto, multa ó prisión por insolvencia, conforme al artículo 5.º del Código penal.

El plazo de veinte días á que se refiere el núm. 1.º del art. 5.º del Real decreto para desistir del recurso de apelación en las causas por contrabando ó defraudación, se entiende tan sólo para aquellos procesos á que hace relación el párrafo 2.º del artículo 127 de la ley de 3 de Septiembre de 1904, rigiendo en cuanto á las causas que se sustancien con arreglo al actual procedimiento lo prevenido en la presente Real orden sobre el particular.

Lo que de Real orden comunico á V. I. para su conocimiento y el de los presidentes y fiscales de las Audiencias á los efectos consiguientes.

SELLOS DE CAUTCHUC

escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

M.C.D.2022

TEATRO ESPAÑOL

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA

Rindiendo tributo, como en otras temporadas, á nuestro glorioso teatro clásico, inaugúrase, hoy martes, la presente, con una de las obras más importantes del inmortal Calderón de la Barca.

Refundido con el singu'ar acierto á que nos tiene acostumbrados el ilustre periodista y literato D. Erancisco F. Villegas, *(Zeda)*, se pondrá en la escena de nuestro primer teatro el sublime drama titulado *El mágico prodigioso*. La excelente labor del Sr. Villegas se ha limitado á *hacer representable*, dentro de las modernas exigencias escénicas, la citada obra, labor mucho más difícil y meritoria de lo que generalmente se cree, cuando, como ahora, se hace bien y á conciencia.

Goethe, el *gran pagano* de Francfort, como le llaman los alemanes, decía del *gran católico*, Calderón, que las obras de éste le producían verdadero asombro.

Oportuna juzgamos esta cita al hablar de una obra que, como *El mágico prodigioso*, tiene grandes relaciones con la genial creación de Goethe, *Fausto*.

En *El mágico prodigioso* de nuestro excelso autor, interviene también el espíritu del mal. En él también un hombre, Cipriano, renuncia á las especulaciones de la ciencia, para amar. Justina, doncella de Antioquia, es objeto de su pasión; Justina es cristiana; Cipriano, idólatra. El espíritu del mal goza con su esperada victoria. No es así; Justina tiene en su defensa el libre albedrío; su fe le da fuerzas para resistir á la tentación; Cipriano acaba por admirar la resistencia heróica de su amada y prosternarse ante el Dios que ella adora.

La santidad nimba las cabezas de los dos enamorados.

—

Ofrecemos á nuestros lectores, sirviendo de costumbre á la actualidad, un apunte de las decoraciones estrenadas en esta obra.

El conde de Cheste

Con todos los honores á que puede llegar un ciudadano, falleció en la madrugada de ayer en Madrid, á la avanzadísima edad de 96 años, el conde de Cheste, ilustre prócer que representaba, en medio de la sociedad contemporánea, gloriosas memorias en el orden literario, triunfos y victorias en el militar y grandes acontecimientos, revueltas y agitaciones en la política,

Todo esto representaba el insigne anciano que llevaba los títulos de marqués de la Pezuela y conde de Cheste y era desde 1867 capitán general de los ejércitos nacionales. Nació en Lima (Perú) el 16 de mayo de 1810, y fué el hijo octavo del virrey D. Joaquín de la Pezuela, primer marqués de Viluma, oriundo de una noble familia de la montaña de Santander.

Fué ministro de Marina, de Comercio, de la Gobernación y de Ultramar; capitán general de Andalucía, Castilla la Nueva y Cataluña; gobernador y capitán general de las islas de Cuba y Puerto Rico, y comandante general de Alabarderos.

Fué diputado á Cortes por Valencia el año 1845, y pasó luego al Senado, del que fué vicepresidente.

Tenía el Toisón de Oro, la gran cruz de Isabel la Católica y las grandes de San Hermenegildo y Mérito Militar; era clavero de la orden de Calatrava y gran oficial de la Legión de Honor de Francia.

Fué siempre conservador, en la acepción más retrógrada de la palabra; enemigo de Espartero; compañero del general León, en la intentona de Palacio, y siempre muy culto, muy caballero y muy pundonoroso.

Hombre de otros tiempos, era una representación del pasado. Muerto él, ya no queda más ministro de Isabel II que el marqués de la Vega de Armijo.

Sirvió á Fernando VII, á Cristina, á Isabel II, á D. Alfonso XII y D. Alfonso XIII.

Le enterrarán envuelto en el manto de calatravo, que gustaba ponerse en los momentos solemnes de su vida.

Descanse en paz.

***

Dos anécdotas del conde de Cheste

Retratan mejor que nada las condiciones de carácter del ilustre general dos anécdotas, igualmente curiosas, que vamos á referir.

Una de ellas es de la época de la Revolución; la otra, como contraste, es el relato de un suceso ocurrido en Palacio.

Estalló la Revolución de Septiembre. La agitación que conmovía al resto de la Península se dejó, naturalmente, sentir en Barcelona.

Era el conde de Cheste capitán general, y á su mando estaba sometida la región catalana. Al enterarse el ilustre general de los acontecimientos que se desarrollaban entonces, y en vista de la excitación de las masas, que invadían las calles de la ciudad condal, dictó un bando en castellano y en catalán, y cuyas primeras frases pintan elocuentemente cuáles eran los sentimientos y el efecto que en el general y poeta producía la actitud de los revolucionarios.

El bando en cuestión comenzaba así:

«La desarrapada bacante que se emborracha en las tabernas de Andalucía...»

Y no contento con calificar de este modo la Revolución triunfante, el geneal, desafiando las iras populares, y cuando mayor era la efervescencia en las Ramblas, se lanzó á la calle, vistiendo el uniforme de campaña, y á pié, y seguido de sus ayudantes, paseó aquellos días entre los grupos, á quienes su presencia imponía respeto.

Cuando se le pidió que entregase el mando negóse resueltamente á hacerlo. Sólo cuando hubo un Gobierno constituído que se lo ordenó, el general conde Cheste, que con sus fuerzas se había retirado á un pueblo próximo á la capital, consintió en ello.

El otro hecho que vamos á referir ocurrió al llegar á la mayor edad el rey D. Alfonso XIII.

Se verificaba en Palacio la recepción acostumbrada en casos tales. La categoría militar del ilustre muerto le daba derecho á ser recibido en la Cámara.

Entraron en ella los distintos personajes que iban á cumplimenrar al Monarca.

Con él estaban los jefes de Palacio y los ayudantes de su Cuarto militar.

Al ver que aparecía en la puerta la figura venerable del conde de Cheste, el Rey, por un movimiento de simpatía, adelantó un paso para recibirle.

En medio de un silencio profundo se oyó la voz conmovida del veterano, que, dirigiéndose al Monarca, decía:

—Señor: el general más viejo de Europa saluda al Rey más joven del mundo.

La emoción velaba la voz del conde de Cheste. Emocionado también don Alfonso XIII, no halló respuesta más apropiada que tenderle los brazos y estrecharle entre ellos.

Los que presenciaron esta escena no han olvidado aún la impresión que á todos les produjo este momento solemne.

El asunto del Instituto

A DON ABILIO CALDERÓN

La orden que este señor ha dado al Director de *El Día* y que éste trasmite en telegrama urgente, publicado anteayer, merece contestación.

Dice así D. Abilio:

«...... que de ninguna manera rectifique nada que diga ó pueda decir El Diario Palentino en punto al asunto del Instituto, pues recordando cual fué la conducta de El Diario después de la reunión de caballeros á que dió lugar la reciente y análoga cuestión de la Granja Agrícola, no cree el señor Calderón que debe descender á una contienda con dicho periódico.»

¿Cómo va usted á rectificar lo que nosotros hemos dicho sobre el asunto, si además de ser una verdad innegable, le hemos puesto de manifiesto pruebas que no admiten refutación?

En su cambio de actitud pudo usted ser más franco y confesar la verdad, porque tal proceder en vez de humillar ensalza.

Ahora bien, hacernos á nosotros, molestándonos, algo así como un paño que usted corre para ocultar su retirada, no podemos consentirlo. Hemos de procurar ser transparentes para que á través de nosotros vea el público con claridad la verdadera y única causa que usted tiene para no querer que *El Dia* rectifique, y aquella causa es una sola: la falta de razón.

Nuestra actitud, ahora, como en el asunto de la Granja, ha sido correcta hasta con lo que á usted se refiere, y usted nos ha pagado con diatrivas,

Nosotros no hemos negado nunca que usted trabaje por el bien de su distrito, por razones que sabe mejor que nosotros. No hemos aplicado nunca la exclusiva de esta ú otra concesión á determinada persona. Obrando así ¿qué culpa tenemos nosotros que, asemejándose á una histérica celosa, se empeñe usted en ser el solo paladín de esta región?

¿Cómo vamos nosotros á dejar que usted sugestione al público esta idea mientras vivan los señores conde de Garay, Rivera, García Brabo, Simón Nieto y otros muchos que modesta y silenciosamente laboran con una constancia, digna de imitación, por los intereses de Palencia y su provincia?

Estas son nuestra misión y nuestra actitud, deplorando que no sean del agrado de nuestro diputado, que no podrá menos de reconocer que lo de la Granja Agrícola, como lo del Instituto y otras minucias, obras son del partido liberal y no del conservador donde milita D. Abilio.

Nos hará también otra concesión, que los trabajos constantes del Sr. Rivera y Urtiaga en bien de Palencia, no pueden llevar ninguna mira egoista ni política, puesto que la participación que tenemos los de la capital en la representación parlamentaria que dicho señor ostenta, se reduce á tres votos.

Pudiera ser que alguno nos niegue talento para discernir donde está la razón en el asunto que nos ocupa, pero á nosotros nos basta para ello los medios de que se valía el zapatero del siguiente cuento que con motivos análogos publica hoy nuestro colega *El Liberal*:

«En los días de mayor esplendor de la famosa Universidad de Leyden, sorprendía á los asíduos oyentes de sus disputas la presencia constante de un humilde zapatero remendón, de quien nadie podía creer que supiera latín. No pudo alguien reprimir mucho tiempo su curiosidad, y un día preguntó al zapatero:

» —Pero, ¿usted sabe latín?

» —No, señor.

» —Pues, entonces, ¿á qué viene aquí?

» —A ver quién tiene razón.

» —¿Cómo, si no entiende usted lo que dicen?

» —Pero veo lo que hacen, y es sabido: cuando uno se muestra muy enfadado en la discusión, es que tiene razón el contrario.»

EN LA AUDIENCIA

Anteayer ocupó el banquillo de los acusados Prudencio Iglesias Matía, que según el Fiscal, hallándose varios jóvenes el día quince de Junio último en la taberna de Felix Alonso, de Becerril da Campos, se suscitó una disputa entre Anacleto Iglesias y José Abad é interviniendo en ella el procesado Prudencio Iglesias, hermano del Anacleto. disparó un tiro de revólver contra el José sin causarle lesión.

Calificó este hecho de constitutivo de un delito de disparo de arma de fuego, y pide se le imponga la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional, accesorias y costas.

El Letrado defensor, Sr. Rodríguez García, entendiendo que el Prudencio al disparar el revólver contra el José, lo hizo en defensa de su hermano Anacleto, interesó se le declarase exento de responsabilidad criminal, y las costas de oficio.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

NOTICIAS

En la *Gaceta* recibida hoy, se publican las bases para la presentación de proyectos y elección del que haya de servir para la construcción del edificio destinado á Instituto general y técnico de esta capital.

Su mucha extensión nos impide reproducir hoy las bases; pero ofrecemos hacerlo en nuestro número de mañana.

***

También publica dicho periódico oficial una Real orden dictando instrucciones para la aplicación del Real decreto del 4 del pasado Octubre, sobre las clases nocturnas de adultos.

Subasta de consumos

Anulada por la superioridad la que se celebró en Espinosa de Cerrato, el día 14 del pasado, se anuncia otra nueva subasta para el 18 del coriente en la cantidad de 1.983 pesetas 39 céntimos.

Desiertas primera y segunda subastas para el arriendo de las especies sujetas al impuesto de consumos, el ayuntamiento de Magaz, anuncia la tercera para el día 15 del actual bajo el tipo de 29.310 pesetas 79 céntimos,

El ayuntamiento de Villamoronta señala para el día 9 próximo la subasta de las especies sujetas al impuesto de consumos, fijando el tipo de 2.300 pesetas.

Por terminar el contrato en 31 de Diciembre próximo con el que actualmente desempeña la plaza de médico titular de Villamoronta, el ayuntamiento anuncia la vacante en término de 30 días.

El sueldo que percibirá el agraciado será el de 100 pesetas por la asistencia de diez familias pobres, quedando en libertad de contratar con los vecinos pudientes, cuyas igualas se calculan en 180 fanegas de trigo de buena clase.

El Sr. Juez de instrucción de Cervera de Pisuerga, cita por requisitoria al procesado Vidal Gómez Aramburu por término de diez días, con el fin de que se presente en aquel Juzgado para notificarle el procesamiento y recibirle declaración en el sumario que se le sigue por resistencia y atentado á la autoridad.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

De ocupar la sagrada cátedra el día 25 en la fiesta que anualmente celebran los profesores músicos en honer de su patrona Santa Cecilia, en la Iglesia de San Francisco, se ha encargado el notable orador R. P. Fr. Cecilio Subillaga, de la Serafica orden Franciscana.

Mañana sábado á las seis de la tarde, darán principio las clases nocturnas gratuitas, para adultos en las escuelas públicas del 2.° y 4.° distritos de esta ciudad establecidas respectivamente en el grupo escolar de San Miguel y en el paseo de la Orilla del Río, número 7.

Mañana á las siete de la noche, se celebrará en el salón de la Sociedad Económica, al mismo tiempo que la apertura del curso, la distribución de premios á los alumnos de la escuela de la Cámara de Comercio.

Las certificaciones de los maestros.—Cuándo cesan los jubilados.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, en circular que dirige á los presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, ha dispuesto se cumpla rigurosamente la de 13 de Noviembre de 1902, así como la Real orden de 16 de Octubre del mismo año, por virtud de las cuales los maestros á quienes se les concede jubilación no cesarán hasta el día siguiente al en que las Secciones de Instrucción pública les notifique el acuerdo recaído en su expediente de clasificación; debiendo entenderse que dichos maestros no pueden continuar prestando servicio acti-

M.C.D.2022

...o en la enseñanza desde el día siguiente de haber sido notificados, y, por consiguiente, que deberán cesar en dicho día y considerar como vacante la escuela que desempeñen.

Del incumplimiento de las citadas disposiciones será responsable la Junta provincial.

Chinches en un cerebro.

Hace un mes, próximamente, M. Peraldi, de Marsella, consultó con un médico para que le recetase algo á propósito para calmar el terrible dolor de cabeza que sentía desde algunos días antes. El médico le recetó... compresas.

Al sonarse las narices, el enfermo expulsó una chinche. El facultativo, consultado otra vez, le pronosticó el alivio de sus dolores, creyendo que éstos obedecían no más á que durante el sueño de su cliente la chince expulsada le había introducido por la oreja en el aparato olfativo.

Como los dolores se hicieran terribles M. Peraldi ingresó en el Hospital de la Concepción, donde fué operado.

Trepanado el cráneo se le encontró en la materia cervical todo un nido de chinches que costó gran trabajo extraer. El estado del enfermo es satisfactorio.

El arte del teatro

Para demostrar el interés que ofrece el número de *El Arte del Teatro* que hoy se ha puesto á la venta, basta decir que entre otros interesantísimos asuntos publica extensas informaciones de las obras nuevas *El guante Amarillo y Orden del Rey* estrenadas con gran éxito últimamente.

También publica una información del estreno de *Teresa Raquin* en Barcelona; «Triunfos personales; Irene Alba en *La Zahorí*; «Figuras del Teatro, Ricardo Manso»; las figuras de *Los mosqueteros*, y apuntes de la obra.

El retrato y la caricatura en colores, son del popular autor D. José Jackson Veyán, y en la portada va un precioso retrato de Rosario Pino.

El número es elegante é interesantísimo, y, sin duda, obtendrá un gran éxito.

Para mañana á las seis de la tarde, está convocada la Junta de Instrucción pública, con objeto de celebrar sesión.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — María Guerra Caro, viuda, 67 años, Valverde, 4; Mariano Zorrilla Herrero, viudo, 83 años, Cubo, 4; Francisco Mayor González, casado, 57 años, Mayor pral., 20 y 22; Leandro Rodríguez Benito, soltero, 60 años, Hospital; Carmen Platón Sánchez, 10 años, Hospital; Pedro Zapatero muñoz, 1 mes, Beneficencia.

Nacimientos. —Santos Cardeñoso González, hijo de Ramón y Juana, Herreros, 7 y 9; Angel García Olea, hijo de Santiago y Dorila, Estrada, 46; Lucila Martínez Frías, hija de Bernardino y Eustasia, Soldados, 33; Julián Antonio Ruipérez Pascual, hija de Julián y Guadalupe, Mayor pral., 238.

THOMAS ALVA EDISON

Una interviú interesante can este gran inventor en su laboratorio de West Orange, con magníficas fotografías, publica *Blanco y Negro* en esta semana.

La cubierta á dos colores es de E. Varela: las páginas á todo color, «Presentación del candidato» y «Carmen granadino», son respectivamente de Lozano y Larrocha.

En los originales literarios figuran: «El corsé psicológico», por Torromé y Méndez Bringa. «El apañador», por Azorín y Arija. «Duerme», poesía por Vicente Medina y Regidor. «El último progreso», por Gil Parrado y Xaudaró. Una historieta, de Atiza. «La semana pasada», y como actualidades: Nuevos ministros franceses. Los buzos que han trabajado en la extracción del *Lutin*. Santiago Ramón y Cajal. Los estrenos en el Español y en el Gran Teatro. Las maniobras militares, etc., etc.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

MERCADOS

Palencia, 2.—La temperatura de anteayer á hoy ha descendido considerablemente dejándose sentir un frío intenso.

El tiempo humedo favorece las operaciones de sementera que siguen haciéndose en inmejorables condiciones.

Los precios de los cereales continúan sin variación, siendo los de hoy igual que los dias anteriores de 39'50 á 40 reales la fanega de trigo, 26 la de centeno y de 19 á á 19'50 la de cebada.

—

Valladolid, 31.—No ha cambiado la situación del negocio de trigos.

Cedentes hay en la plaza á 41 reales y compradores á 40'50, de Rioseco se ofrece á 39'75, pagándose á 39'25.

Se vendieron á 39'25 reales 4 vagones en Rioseco.

Al detall es poco lo que acude á la venta y entraron 200 fanegas en el Canal que fueron pagadas á 40'50 y 100 en el Arco vendidas á 40'50 reales.

De centeno hay ofertas á 27'25 y 27'50 reales sin compradores á este límite.

En el detall se compraron hoy 300 fanegas al precio de 26'50 reales una.

Siguen los tenedores de cebada pretendiendo al precio de 21 reales para la cebada, pero no hay compradores á ese precio. Se vendieron 2 vagones á 20'25 reales.

—

Barcelona, 31.—Se ha vendido trigo de Salamanca á 40 reales.

Llegaron 109 vagones trigo, 3 de harina, 1 avena y 2 cebada.

—

Amusco, 31.—La harina panadera vale á 15 reales arroba, trigo á 38'50 las 92 libras, centeno á 25 las 90, cebada á 20 las 70, sin ofertas, avena á 15 reales.

Garbanzos á 160 reales.

Vino tinto de Aragón y la Mancha á 18 reales cántaro, del país á 12, blanco á 13 y aguardiente de 16 grados á 66 reales.

Se han expedido 2 vagones de trigo para Caldas, 3 de cebada para Palencia y 2 de paja para Asturias.

—

Rioseco, 31.—Hoy no hubo entrada y el precio es nominal á 38'50 reales.

En partidas ofrecen á 39'75 reales con tendencia floja.

Tiempo de lluvias.

—

Arévalo, 31.—La entrada de granos no ha sido la que se esperaba por el mal día que ha hecho y también, por esperar los labradores mejora en los precios.

Llegaron: 1.300 fanegas trigo pagadas á 40 y 40'50 reales, 200 centeno á 27, 300 cebada á 21 y 400 algarrobas á 28

Tendencia sostenida, temporal frío.

Boletín Religioso

Sábado.—San Valentín, San Hilario, San Malaquías, San Teófilo y San Vidal.

En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Los asociados del Rosario pueden ganar una indulgencia plenaria por su asistencia. Al anochecer, Salve cantada, después del Rosario.

"UNA NIÑA MUY HERMOSA"

Barcelona, Pelayo No. 24.
3 Diciembre de 1905.

"Mi hija Luisa sufrió de anémia, no tenía apetito y en consecuencia estaba delgada, débil, pálida y poco desarrollada. Los efectos de la Emulsión Scott fueron sorprendentes. La tomó con gusto y los buenos resultados fueron inmediatos; recobró el apetito y su modo de ser cambió por completo. Nuestra hija está completamente restablecida de sus dolencias y ahora es una niña muy hermosa."

LUIS ALSINA.

LUISA ALSINA

La Emulsión Scott, no solamente es mucho mas rica en nutrición que ninguna mas por el constante empleo de los materiales mas puros y de la mejor calidad, sino porqué también todo su alimento es aprovechado por el enfermo, por ser completamente digerible, cuyo resultado es debido al procedimiento exclusivo de elaboración de Scott. Estas ventajas se obtienen solamente con la emulsión que lleva "el pescador y el pescado" en la envoltura.

Esta es la Emulsión recetada por los médicos, porqué conocen su fórmula la cual no es un secreto.

En todas las farmacias. Se enviará una muestra gratis (como prueba de su buén paladar y fácil digestión) hoy, á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo. D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona.

Sesiones de Cortes

Senado

31 de Octubre de 1906.

La sesión ha sido hoy insignificante, apenas duró ocho minutos. Se abrió á las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Montero Ríos; se aprobó el acta, se aprobaron los artículos del proyecto relativo á la conservación de objetos artísticos, que fueron retirados ayer, se proclamó senador vitalicio al señor D. Manuel Camo y se levantó la sesión á las cuatro menos siete.

Congreso

31 de Octubre de 1906.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Canalejas.

Gran concurrencia en las tribunas y bastantes diputados.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento é Instrucción.

El Sr. Montes Sierra anuncia una interpelación sobre las obras del Guadalquivir.

Le contesta el ministro de Fomento.

Los Sres. Bergamín, Bores y Romero piden con urgencia un expediente relacionado con asuntos de Málaga.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes de Comisiones y entre ellos algunos de proclamación de diputados.

Después de jurar el cargo un diputado, el Sr. Canalejas se ve obligado en reprender á los padres de la patria por entablar diálogos que imposibilitan las discusiones.

Debate económico

El ministro de Estado defiende á los empleados del Ministerio que han intervenido en la confección de las bases de los tratados de comercio, á quienes atacó el Sr. Sala.

Termina diciendo que ya explicará todo el Sr. Moret, y que el Gobierno no provoca á ninguno pero que tampoco teme á nadie.

Intervienen en la discusión los señores Rahola, Iranzo y Rusiñol, ratificando el Sr. Sala, á quien de nuevo contesta el ministro de Estado.

Para alusiones habla el Sr. Vincenti, combatiendo á los diputados catalanes, ocupándose de las aspiraciones de los industriales gallegos, y dice que Galicia necesita que se hagan tratados de comercio rebajando la segunda columna del arancel.

El Sr. Muniesa interviene para explicar su gestión en la Junta de Aranceles, y valoraciones.

El Sr. Orueta habla para alusiones, diciendo que esta cuestión afecta no sólo á los catalanes, sino á los industriales de las demás regiones.

El Sr. Suárez Inclán, interrumpe diciendo que no son las aspiraciones de la industria asturiana las que quiere expresar el diputado que habla.

Replica el Sr. Orueta, diciendo que aunque no representa á los asturianos, él asistió á una reunión en que estaban representados cinco mil millones de pesetas, y que se celebró en Gijón, en la que con los vascongados y los catalanes, los representantes asturianos se adhirieron á sus acuerdos.

El Sr. Suárez Inclán, interrumpe otra vez diciento: La representación de los asturianos no la tiene S. S. Cuando haya que exponer sus opiniones, ya hablaremos sus diputados.

El ministro de Hacienda dice que hay que mirar por la agricultura, y no dividir la industria.

El Sr. Orueta contesta al ministro diciéndole que á la agricultura no se la beneficia, y que ¿quién garantizaría que sus productos tengan salida?

El ministro de Hacienda: ¡El Parlamento!

Después de rectificar los Sres. Iranzo y Vincenti, se reserva la palabra para mañana el Sr. Zulueta.

Se levanta la sesión á las siete.

Alcance del interior y exterior.

París 1.º

Exterior español:	94'67	(Apertura)
3 por 109 francés:	95'70	(Apertura)

Londres 1.º

En la Cámara de los Lores, se ha discutido el proyecto sobre la educación.

Los clericales combatieron al gobierno impugnando los ataques de que es objeto la religión, los cuales, por repercutir en Francia, podrían perjudicar la «entente cordiale».

Lord Heneuze, presentó una enmienda encaminada á consagrar una parte del día á la educación religiosa en todas las escuelas públicas.

El gobierno combatió la enmienda que puesta á votación fué aprobada por 256 votos, contra 56.

El gabierno ha quedado derrotado.

Londres 1.º

En la reunión celebrada por el «Spalding Lloyd» Mr. Georges ha declarado que después del proyecto aboliendo la pluralidad del voto, el gobierno espera sean presentadas á la Cámara otras medidas democráticas, especialmente aquellas que afectan á los conflictos entre patronos y obreros y á la división del suclo de Londres.

—Cámara de los Comunes—En breve terminará sus trabajos la Comisión del proyecto sobre pluralidad del voto. La Cámara ha aplazado esta discusión.

Coruña 1.º

Hoy ha llegado á este puerto sin novedad, el vapor «Reina María Cristina».

Londres 1.º

Comunican de Tánger al «Daily Telegraph», que las tribus de las cercanías de Mequinez. están batiéndose entre ellas.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La recaudación

MADRID 2 (13)

La obtenida en las aduanas en el pasado mes de Octubre ha disminuído comparada con la de igual mes del año anterior; pero el total de lo recaudado por el Tesoro acusa un superávit de 1.533.009 pesetas.

El Congreso

Esta tarde continuará la discusión de los tratados, no esperándose ocurra nada anormal en la sesión.

—

Los vascongados

MADRID 2 (13'45)

La comisión que se encuentra en esta Corte, ha visitado al ministro de Hacienda exponiéndole sus pretensiones.

La entrevista ha sido cordialísima, expresándose entre uno y otros los buenos deseos que les animan para llegar á una solución de concordia en el asunto de los conciertos.

—

Firma

MADRID 2 (14'45)

El ministro de Fomento ha puesto á la firma de S. M. el decreto creando las cuatro inspecciones generales de ferrocarriles, carreteras, puertos y señales marítimas y la de obras hidráulicas.

También ha sido sancionada la creación de un centro nacional de informaciones comerciales, archivos y sociedades anónimas.

—

Tributo regio

MADRID 2 (16)

El Rey, acompañado del general Bascarán, ha estado en la cámara mortuoria del conde de Cheste, visitando después á la familia á la que dió el pésame.

El entierro

Acaba de terminar el del conde de Cheste, que ha sido un acto solemne, habiendo acudido incalculable número de generales, jefes y oficiales y comisiones de todos los cuerpos del ejército.

El féretro era conducido en un armón de artillería, cubriendo las tropas la carrera.

La lluvia ha deslucido el desfile.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15
VENTA DEEXPLOSIVOS

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, más la rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

"La Moda Elegante,,
"La Última Moda,,
CORRESPONSALES EN PALENCIA
ALONSO É HIJOS
MAYOR. 71.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Id. íd.	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, males digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

Mayor pral., 43.—PALENCIA.—Mayor pral., 43

Casa especial en calzado á la medida.

Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

Precio fijo

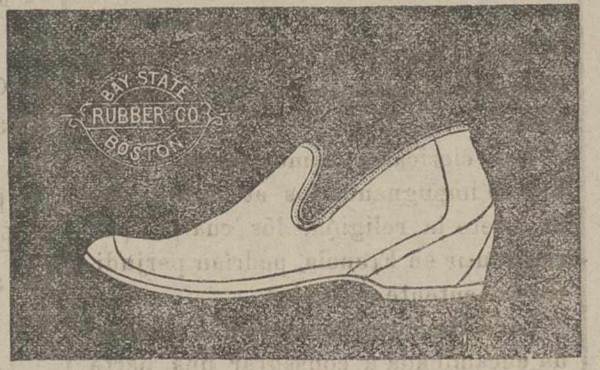

El chanclo *Boston* es el más elegante y duradero que se conoce. El chanclo *Boston* es indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.

Grandes novedades en calzados suizos propios para preservarse del frío.

Últimos modelos en calzados de campo y de lujo.

Para niños siempre hay surtidos elegantísimos.—LA BARCELONESA.

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemento, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La **Sociedad Española de Información y Publicidad**, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 871.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal, 114 y 118 y en todas las Farmacias.

Agente para España y Portugal: Henri Béran, calle Cortes (Gran Vía) 647, 3.º, 1.ª BARCELONA.

La Corona Fúnebre

GRAN FUNERARIA

DE

CRESPO

Esta casa es la mas económica de esta capital en sus precios. Los servicios que presta, son esmeradísimos, por encargarse de ellos sus mismos dueños, para que no haya abusos, como sucede en otras.

Tambien ofrece al público para estos dias de funciones fúnebres cera, blandones, hacheros, paños, gran surtido en coronas finas, de pluma y porcelana, que se alquilarán.

Mayor Principal 105

Carro

Se vende uno de varas, en regular uso, para uno ó dos ganados.

Para tratar con José Primo, en Magaz.

Casa en renta

La señalada con el núm. 13, de la calle del Trompadero que tiene espaciosos locales.

Para tratar con su dueña que vive en la misma.

Abonos

Se venden de ochenta á cien carros.

Darán razón en la imprenta de este Diario.

SE VENDE

Un trozo de fresno, en Baños de Cerrato, de vara en cuadro y siete pies de largo.

Dirigirse á Isidoro Miguel

Burra de leche

con su cría.

Se vende una de buenas condiciones, en el «Parador de la Estrella».

D. Sancho, 8.—Palencia.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

M.C.D.2022